

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

434 *MULTISERVICIOS ESCORCIA S.C.P.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/08, del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguido a instancia de Guillermo Montero Montero contra la empresa ejecutada "Multiservicios Escorcía, S.C.P." con CIF/DNI G2557596, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de noviembre de 2008, Auto de insolvencia por importe de 1280,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090000929-1